

XIX CONCURSO DE FOTOGRAFÍA MATEMÁTICA PARA ESTUDIANTES

La Sociedad Matemática de Profesores de Cantabria (SMPC) convoca el XIX Concurso de Fotografía Matemática para Estudiantes. Su objetivo es ver en la vida real cualquier aspecto matemático, ya sea numérico o gráfico. Los principios que regulan este concurso son:

- 1^a. Se pueden reflejar polígonos, círculos, curvas variadas, paralelas, secantes, ángulos, transformaciones geométricas, cuerpos geométricos, gráficos estadísticos, expresiones numéricas, etc. En las fotografías no deben aparecer personas, matrículas de coches, etc., así como tampoco su fecha de realización.
- 2^a. Las imágenes se pueden obtener de la naturaleza, la arquitectura, la escultura, el diseño gráfico, la artesanía, etc.
- 3^a. Pueden participar en este concurso estudiantes de ESO, de Bachillerato, de Ciclos Formativos y de Formación Profesional Básica (FPB).
- 4^a. Cada fotografía será realizada por un único autor, no admitiéndose más de dos fotografías por estudiante. Cada fotografía deberá ir acompañada de un breve texto explicativo (máximo tres líneas) y de un título, alusivo a la noción o concepto matemático al que haga referencia la foto.
- 5^a. El concurso se convoca a tres niveles: Primer Nivel, para alumnos de 1º y 2º de ESO; Segundo Nivel, para alumnos de 3º y 4º de ESO; y Tercer Nivel, para alumnos de Bachillerato, de Ciclos Formativos y de FPB.
- 6^a. Las fotografías se entregarán electrónicamente, mediante correo electrónico a la dirección:

concursofotosalumnos@gmail.com

enviando un PDF con la fotografía y la correspondiente explicación, con un “peso” máximo de 2 Mb. Los datos (nombre y nivel que estudia su autor, nombre y la localidad de su centro y, además, el nombre y correo electrónico de un profesor del centro que oriente a los alumnos interesados en participar y al que poderse dirigir la organización de este concurso en caso necesario), se pondrán en el cuerpo del correo electrónico y en el Título del mensaje se pondrá:

XIX Concurso de Fotografía Matemática para Estudiantes (Nivel 1,2 o 3) (*)

(*) Indicar únicamente el que corresponda

- 7^a. Se valorará tanto el contenido matemático como la calidad técnica y artística, **aunque con un mayor peso del primero**. El título, matemáticamente correcto, ha de corresponderse con la foto.
- 8^a. Se admitirán las fotografías recibidas **desde la fecha de publicación en la web de SMPC de la convocatoria, hasta el 1 de abril de 2022**.
- 9^a. Un Jurado, nombrado al efecto, fallará el concurso. El fallo del Jurado se hará público y será inapelable. Se podrán declarar desiertos los premios convocados cuando, a juicio del Jurado, las obras presentadas no tuvieran suficiente calidad.
- 10^a. Premios: Primer y Segundo Premio por cada nivel, consistente en material didáctico relacionado con las matemáticas.
- 11^a. Las fotografías participantes en el concurso quedarán en poder de la SMPC. En los últimos años las mismas han sido utilizadas para confeccionar la portada del Boletín que periódicamente publica la SMPC.
- 12^a. SMPC podrá difundir en su Boletín y en las redes sociales Facebook, Twitter e Instagram imágenes de los participantes en la ceremonia de entrega de premios.
- 13^a. La participación en este concurso supone la plena aceptación de estas bases cuya interpretación, en último extremo, corresponderá a la Comisión Organizadora.